**XXXVII TRIGÉSIMA SÉPTIMA ACTA DE AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN CON CARÁCTER DE ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2021 – 2024, CELEBRADA EL DÍA 23 DE ENERO DEL 2023 DOS MIL VEINTITRES. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**

En la ciudad de Etzatlán, Jalisco, siendo las **20:05** veinte horas con cinco minutos**,** del día **23 veintitrés de Enero del año 2023** dos mil veintitrés, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Etzatlán, Jalisco, ubicada en la Presidencia Municipal se encuentran reunidos los miembros que integran el Pleno del H. Ayuntamiento para la celebración de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria,** en mi carácter de Secretaria General de Ayuntamiento y con las facultades que me otorga la Ley, doy fe de que existe quórum legal y además se encuentra presente el Presidente Municipal, por lo que se procede a dar lectura al siguiente:- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal. - - - - - - - - - -
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. - -
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 28 veintiocho de Noviembre del 2022, del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 22 de Diciembre del 2022 y del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 13 de Enero del 2023. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. Análisis discusión y en su caso aprobación para la autorización de la declaratoria formal de regularización del asentamiento humano denominado “El Amparo” y la aprobación del convenio de regularización. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la forma de pago para SGL Asesores, S.C. persona moral prestadora de servicios, en relación con la recuperación y preservación del espacio publico conocido como parcela 3 tres. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para ocupar el cargo de Juez Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - - -
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que se eroguen los recursos correspondientes y se afecte la partida presupuestal 612 Edificación No Habitacional y sea ejecutada por la Dirección de Obras Públicas y contratada la siguiente obra: - - - - - - - - - - -

A). Construcción de módulo de Equinoterapia (segunda etapa) en el Municipio de Etzatlán, Jalisco por un importe de $1,075,476.50 (Un millón setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos 50/100 M.N.). - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -**ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**1.-Lista de presentes y declaración del Quórum Legal**.- - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Ing. Mario Camarena González Rubio,
PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
SÍNDICO: C. Carlos Enrique Ibarra Rodríguez, PRESENTE. - - - - - -
REGIDORA: C. Martha Isabel Gómez Lemus, PRESENTE. - - - -
REGIDOR: C. Luis Alonso Nieves Armas, PRESENTE. - - - - - - - - - -
REGIDORA: C. Elia Raquel Suárez Romero, PRESENTE.- - - - - -
REGIDORA: C. Isela Guadalupe Aguirre Miramontes, PRESENTE. -
REGIDOR: C. Javier Flores Bailón, PRESENTE. - - - - - - - - - - - - - -
REGIDOR: C. Francisco Javier Bernal Ochoa, PRESENTE. - - - - - -
REGIDORA: C. Adriana Jazmín Navarro Cortés, PRESENTE. - - -
REGIDORA: C. Oscar Alejandro Bernal García, JUSTIFICADO. - - - -
REGIDORA: C. Dulce María Salgado Romero, PRESENTE. - - - - - -

La Secretaria General comunica al Presidente Municipal encontrarse 10 diez de los 11 once Ediles convocados, por consiguiente se declara que sí existe Quórum Legal quedando legalmente instalada para la celebración de la presente Sesión de conformidad con lo previsto por el Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 39 y 40 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, por lo tanto serán válidos los Acuerdos que en la presente Sesión se aprueben en términos de la Ley y el Reglamento en mención.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**II.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.- - - - -

El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** pide a la Secretaria General la **C. Milagros Sarahí Ibarra Flores**, que de lectura al orden del día. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado el Orden del Día por la votación de los 10 diez ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría. -**

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - -

**III.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 28 veintiocho de Noviembre del 2022, del Acta de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 22 de Diciembre del 2022 y del Acta de la Décima Séptima Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 13 de Enero del 2023..- - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IV.-** Análisis discusión y en su caso aprobación para la autorización de la declaratoria formal de regularización del asentamiento humano denominado “El Amparo” y la aprobación del convenio de regularización.-

Haciendo uso de la voz el **C.** **Juan Carlos Rentería López** Director de Desarrollo Urbano y Secretario Técnico de la Comisión de Regularización de la COMUR explica que el pasado 10 de enero de la comisión antes mencionada se aprobó el dictamen de procedencia emitido por el maestro Carlos Romero Procurador de Desarrollo Urbano se aprobó la continuidad del proceso de regularización, se tiene trabajando desde el año 2021 en el cual se busca dar certeza jurídica a los propietarios de los lotes que viven en la localidad del amparo, ya se está en el penúltimo paso para brindarles dicha certeza jurídica; primeramente se necesita aprobar el presente convenio que anteriormente ya se firmó. Se habla de que Son 121 lotes que cuentan con áreas de sesión para destinos con el 16. 76% (Dieciséis punto setenta y seis por ciento) cumplen formalmente, se aplicó una reducción del 90% (Noventa por ciento) de los costos y los gastos de créditos fiscales de la regularización que es el derecho para la urbanización, con dicha aprobación se va a solicitar las aperturas de las cuentas catastrales de cada lote y su incorporación al Registro Público, así como la notificación a la Procuraduría de Desarrollo Urbano. Acto seguido la Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** comenta que cuando anduvieron en campaña personas mencionaban que cuando se hicieron las divisiones les toco menos terreno por lo que desea saber si los propietarios ¿ya habían quedado de acuerdo y si eso ya la habían tratado en la COMUR? el **C.** **Juan Carlos Rentería López** Director de Desarrollo Urbano y Secretario Técnico de la Comisión de Regularización de la COMUR menciona que en ese tema todos los propietarios tienen un contrato que en su momento la dueña les entrego , como se sabe es una propiedad privada, tiene escritura pública, se realizó levantamiento topográfico y los propietarios estuvieron de acuerdo; acto continuo el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** abona al tema explicando que han existido varias reuniones en casa de cultura con los habitantes del Amparo la mayoría ha estado de acuerdo, solo una persona no estuvo de acuerdo por lo tanto no se le realizara el trámite; el Jueves habrá una reunión en casa de cultura a las 6:00 P.M. por lo que están invitados, respecto a las personas que si están de acuerdo se les va a apoyar con tener la escritura pública y/o título de propiedad. El Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** hace mención que el forma parte de la asociación del Amparo y que nunca ha asistido a una reunión con las personas a las que les van a escriturar, a lo cual no está enterado del punto de vista de las personas, sugiere así que sean tomados en cuenta. El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que a la persona que le interese regularizar le va a entrar al proceso y al que diga que no porque dice que le pertenece más pues esa persona buscara el proceso legal para resolverlo. Se pretenden entregar la escritura pública y/o título de propiedad en el mes de Febrero.- - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**V.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la forma de pago para SGL Asesores, S.C. persona moral prestadora de servicios, en relación con la recuperación y preservación del espacio público conocido como parcela 3 tres. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En uso de la voz el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** da a conocer que se tiene un predio que ya está desincorporado del dominio público está ubicado por casa “Don Luis”, se sigue con el adeudo del despacho desde hace varios años el adeudo es por la cantidad aproximada de $1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) se tiene encima el pago y hasta ya una demanda por no pagarles a tiempo a lo que se propone dicho predio para darle un pago al despacho por el respectivo servicio de la recuperación del predio, ya se tienen los antecedentes, la deuda ya está reconocida desde la anterior administración y por el cabildo anterior y no se ha podido pagar por compromisos que se tienen en puerta; en alguna ocasión se tocó el tema de pagarles con el predio de los colonos y se dijo que no, esta vez se propone el predio del mirador. La Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** expresa que en una reunión les explico el abogado del tema y recordar solo que es más de un millón lo que el ayuntamiento anterior había autorizado por lo que se tiene ya una demanda y en ese sentido ya se tiene que pagar. El Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** comenta que ese caso todavía está en juicio; a lo que el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que ya se tuvo una reunión en la cual el mismo regidor Francisco Javier Bernal Ochoa realiza la misma pregunta en donde el Abogado Martin resolvió las dudas y quedo aclarado el tema a lo que nuevamente el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** menciona que si el juicio continua por parte de la familia y se le paga a los abogados ¿ya no seguirán dándole seguimiento al tema o cobraran por cada demanda que se realice? A lo que el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que el tema es únicamente por la recuperación del predio, cualquier persona puede demandar hasta porque dice que la presidencia es de ella o el, claro que el ayuntamiento se va a amparar, el tema aquí es que se les contrato para recuperar el predio, cumplieron su función y los abogados siguen contestando las demandas presentadas por parte de la familia y todos los recursos que están impugnando no proceden y van a seguir viendo por donde, pero si aclarar que es imposible que lo recuperen y mencionar nuevamente que el caso ya está ganado como bien lo explico el Lic. Martín; el Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** expresa que se le hace mucho dinero lo que están cobrando los abogados, a lo que el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** menciona que por lo general se cobra por porcentaje en cualquier caso el predio tiene un valor aproximado de $20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M.N.) en valor comercial y por ganar un caso algunos abogados cobran el 10 % o incluso hasta el 15% aquí están cobrando únicamente el 5% del valor del predio- - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de 09 nueve ediles a favor y 01 uno en contra por parte del Regidor Francisco Javier Bernal Ochoa, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - -

**VI.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para ocupar el cargo de Juez Municipal. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Haciendo uso de la voz la Secretaria General **Milagros Sarahi Ibarra Flores** menciona que únicamente es definir el plazo de recepción de documentos y prácticamente los requisitos ya vienen marcados por la ley estatal el cual procede a dar lectura a la convocatoria:

**EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ETZATLAN, JALISCO 2021-2024**

**De acuerdo y con fundamento en los Artículos 55 y 56 de La Ley del Gobierno Y Administración Pública Municipal Para el Estado de Jalisco,**

**CONVOCA**

**A los habitantes del Municipio que deseen desempeñar el cargo de Juez Municipal que de acuerdo al Artículo 57 de la Ley antes mencionada, cumplan con los Siguientes Requisitos:**

I. Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;

II. Ser nativo del Municipio de Etzatlán o haber residido en él, durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado;

III. Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su designación;

IV. Tener título profesional de licenciado en derecho o abogado;

V. Gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad; y no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional.

**\*Los interesados favor de dejar su curriculum en la oficina de Sindicatura del Ayuntamiento a más tardar el día viernes 27 de Enero del Presente año.**

**A T E N T A M E N T E**

**ETZATLÁN, JALISCO A 24 DE ENERO DEL 2023**

**MILAGROS SARAHI IBARRA FLORES**

**SECRETARIA GENERAL**

**ADMINISTRACION 2021-2024**

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VII.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización al Encargado de la Hacienda Pública Municipal para que se eroguen los recursos correspondientes y se afecte la partida presupuestal 612 Edificación No Habitacional y sea ejecutada por la Dirección de Obras Públicas y contratada la siguiente obra: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

A). Construcción de módulo de Equinoterapia (segunda etapa) en el Municipio de Etzatlán, Jalisco por un importe de $1,075,476.50 (Un millón setenta y cinco mil cuatrocientos setenta y seis pesos 50/100 M.N.). - - -

Toma uso de la voz el **Arq. Jairo Alejandro Lepe López** Director de Obras Públicas y menciona que es darle continuidad a lo que ya se autorizó a finales del año pasado que fue la primera etapa, el monto total de la obra es aproximadamente de $2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N) a principios de este año llego el resto del recurso para terminar la obra; dentro de la primera etapa esta contemplado terminar el ruedo y parte de la terraza y en la segunda etapa seria terminar las caballerizas, la bodega, los sanitarios, una cubierta que viene en la terraza y los andadores; el tiempo de terminación del proyecto sería en 2 dos meses aproximadamente. El Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** expresa que será un proyecto novedoso y a la vez cuestiona ¿que si la obra la está realizando el área de obras públicas o la está realizando una empresa externa? El **Arq. Jairo Alejandro Lepe López** responde que la misma empresa continuara haciendo la ejecución de la obra para que no haya diferentes acabados y el área de obras públicas supervisa que se realice el trabajo - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

**Acto continuo EL PRESIDENTE MUNICIPAL lo somete a consideración y queda aprobado por la votación de los 10 diez ediles presentes, se aprueba este punto por Mayoría**. - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - **PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - -

**VIII.-** Asuntos Varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Haciendo uso de la voz la Regidora **Adriana Jazmín Navarro Cortés** comenta respecto al Carnaval si es posible que se le de limpieza a los espacios públicos y de parchar el pabellón esto para recibir a los turistas. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. La Regidora **Elia Raquel Suárez Romero** menciona que si es posible que en la glorieta de la entrada se poden los agaves y poner plantas florales; el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que esta considerado cambiar los agaves pero por la premura de tiempo si es complicado por el tema de que el agave tiene raíces**,** se tiene considerado cambiarlo en primavera, también sí se dieron cuenta, se quito la caseta de la entrada y se puso un jardín junto con las garzas que donó el Maestro Vicente Rentería, si aclarar que se quito dicha caseta porque ya estaba muy obsoleta y además había personas que dormían dentro de ella, había acumulación de basura y las utilizaban para recaudar fondos monetarios, por lo que daba mala imagen para el pueblo. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
3. El Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** menciona que sigue insistiendo en la recuperación de la serenata los días domingos a lo que el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** aclara que, si se estaban dando los domingos, solo que con el nacimientoen el kiosko no se prestaba, pero ya se volvieron a reanudar, así como también se dan los jueves por parte de la asociación de los comerciantes. En otro tema el mismo Regidor **Francisco Javier Bernal Ochoa** hace mención de que se inició con la remodelación en la Cruz de Quezada, pero se paró la obra a lo que pregunta ¿si ya se volvió a retomar, está en proceso o no hay presupuesto? El Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** aclara que el presupuesto ya está asignado y el albañil que lo estaba realizando tomo sus vacaciones; el proyecto ya está. se van a realizar zapatas, barandales de fierro y se cambiará el mamposteo, las mesas se repararán y sobre los baños se esta viendo la propuesta de poner baños ecológicos por el tema del agua, pero aún se está por decidir. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
4. En uso de la voz el Regidor **Javier Flores Bailón** comenta que el camino hacia el guamúchil esta con bastantes pozos y en mal estado por lo que sugiere si es posible darle una reparación, a lo que el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** da respuesta diciendo que se checara la agenda del modulo de maquinaria y con gusto se mandara para realizar la reparación. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -
5. Hace uso de la voz la Regidora **Martha Isabel Gómez Lemus** el cual menciona sobre poner el alumbrado público en la calle nueva donde se encuentra el centro de rehabilitación; en otro tema comenta también sobre la regularización de los terrenos en la localidad de San Sebastián, a lo que el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio** responde que ya se metió el punto y aclarar que dicho tema de regularización es muy similar al del Amparo porque hay una escritura publica de un solo dueño por lo que de ahí se desprende más fácil. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - **PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - -

**IX.-** Clausura. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

En el desahogo del punto nueve del Orden del Día, consistente en la Clausura, no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal **Ing. Mario Camarena González Rubio**, da por terminada la **Décima Séptima Sesión Ordinaria** siendo las 20:52 veinte horas con cincuenta y dos minutos del día 23 veintitrés de Enero del año 2023 dos mil veintitrés, cita en el lugar que ocupa la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco ubicada en la Presidencia Municipal y declarando validos los acuerdos de la presente Acta se da por clausurada, levantándose y firmándose la misma para su debida y legal constancia, se agradece a los presentes su asistencia. - -

**ING. MARIO CAMARENA GONZÁLEZ RUBIO**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. CARLOS ENRIQUE IBARRA RODRÍGUEZ**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES PRESENTES:**

**C. MARTHA ISABEL GÓMEZ LEMUS**

**C. LUIS ALONSO NIEVES ARMAS**

**C. ELIA RAQUEL SUÁREZ ROMERO**

**C. ISELA GUADALUPE AGUIRRE MIRAMONTES**

**C. JAVIER FLORES BAILÓN**

**C. FRANCISCO JAVIER BERNAL OCHOA**

**C. ADRIANA JAZMIN NAVARRO CORTES**

**C. DULCE MARÍA SALGADO ROMERO**

**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**

**SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**

**DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde a la Décima Séptima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán Jalisco, Administración Pública 2021 – 2024, celebrada el 23 veintitrés de Enero del año 2023 dos mil veintitrés CONSTE - - - -